

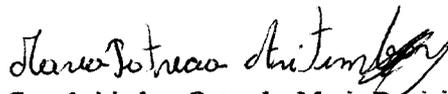
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM
S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 9H00, en las oficinas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A., ubicadas en la calle Tránsito Amaguaña N8-312 y 29 de Junio, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) La señora Asitimbay Sotamba Maria Patricia, por sus propios derechos y en representación de 200 (doscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Salas Chipantaxi Alberto Hernán, por sus propios derechos y en representación de 200 (doscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Salas Sotaminga Wilson, por sus propios derechos y en representación de 400 (cuatrocientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión La señora Asitimbay Sotamba Maria, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Salas Chipantaxi Alberto Hernán. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el

mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretaria da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 48428.83; una utilidad bruta de US\$ 2095.50 y una utilidad neta de US\$ 1634.49. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete, que ascienden a US\$ 1634.49 sean acumuladas, después de haber efectuado las aportaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Salas Sotaminga Wilson
Gerente General



Sra. Asitimbay Sotamba Maria Patricia
Presidente (a) Junta General de Accionistas



Sr. Salas Chipantaxi Alberto Hernán
Secretario (a) de la Junta General de Accionistas

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA
CORREN TORCORCOM S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: la señora Asitimbay Sotamba Maria Patricia, el señor Salas Chipantaxi Alberto Hernán, y el señor Salas Sotaminga Wilson, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$
Asitimbay Sotamba Maria Patricia	200	200,00
Salas Chipantaxi Alberto Hernán	200	200.00
Salas Sotaminga Wilson	400	400.00
Total	800,00	800,00

Atentamente,



Sr. Salas Chipantaxi Alberto Hernán

Secretario de la Junta General de Accionistas